



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 28 de noviembre de 2018, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...99170J	GARCÍA MEROÑO, BLANCA MARÍA	16039440	MU

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 27 de junio de 2018 (BORM 29 de junio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Fdº: Juana Mulero Cánovas

03/12/2018 11:22:16

Firmante: MULERO CANOVAS, JUANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 73976ab6-aa04-5992-283736734572

